

Fecha: 17-12-2024

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Caos en las calles obliga a suspender el segundo día de enrolamiento a migrantes

Pág.: 10

Cm2: 611,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

Caos en las calles obliga a suspender el segundo día de enrolamiento a migrantes

SANTIAGO. Ministro de Justicia habló de "confusión" entre el proceso donde el Registro Civil entrega RUN para cotizaciones y el empadronamiento que de la PDI para iniciar la "regularización acotada" de ilegales. Luis Cordero culpó a "líderes de opinión".

El Austral

Alrededor de 3.000 personas llegaron ayer al Estado Víctor Jara, en el Barrio Meiggs, Región Metropolitana, para el enrolamiento a migrantes, proceso donde el Registro Civil otorga un RUN provisorio para acceder a cotizaciones de salud y pensiones, tras la obtención de un contrato de trabajo. La aglomeración se debió, según el gobierno, a una "confusión" con otro proceso, el de empadronamiento, que tiene relación con la "regularización acotada", proyecto anunciado por La Moneda hace unos días para 180.000 personas que ingresaron a Chile en forma irregular.

Durante la madrugada comenzaron a apostarse en las calles quienes buscan documentación, por lo cual Carabineros, ya en la mañana, intentó ordenar a las personas que, al ser llamadas mediante un correo electrónico de la AFP o Fonasa para iniciar cotizaciones, no se esperaba



EL COMERCIO DEL BARRIO MIEGGS FUE INTERRUMPIDO POR LAS AGLOMERACIONES EN TORNO AL REGISTRO CIVIL.

que llegaran de forma masiva.

Locatarios de Meiggs, ba-

rrío comercial donde Navidad es una de las principales fechas, se mostraron en desacuerdo con la aglomeración que impidió el acceso a proveedores y clientes, motivos por los que hoy se suspendió el enrolamiento.

El director metropolitano del Registro Civil, Jorge Zúñiga, reconoció una intermitencia en el sistema electrónico, lo que hizo más lento el pro-

ceso. Además, "entendiendo que esto se confundió con un proceso de regularización de la condición migratoria, entonces entre ellos mismos se transmitió una información errónea (vía TikTok, señalaron personas en la fila), el resto ya se replica, porque de nosotros no salió ni un correo".

El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, agregó que el enrolamiento "lo contempla la

Ley de migraciones vigente, y no tiene nada que ver con el proceso de empadronamiento o ese tipo de procesos que realizó ya la Policía de Investigaciones (PDI)".

El enrolamiento, continuó la autoridad, "se está desarrollando en todo el país, se realiza todos los días y el único inconveniente que estamos teniendo es actualmente en el Estadio Víctor Jara", en Meiggs.

"LÍDERES DE OPINIÓN"

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, señaló ante el caos urbano que "quienes estén atizando el miedo, el temor, a propósito de lo que se ha conversado estos días respecto a esta situación (del 'efecto llamada', es decir, que regularizar migrantes provocaría nuevas llegadas), que fue, por cierto, incómodo, que da cuenta de un tema de gestión por parte del Registro Civil, está actuando de mala

Regularización: RN acude a Contraloría

Los diputados RN Andrés Longton y José Miguel Castro acudieron a Contraloría debido al proyecto del Gobierno para regularizar de manera "acotada" a 180.000 personas que ingresaron al país en forma ilegal: "La Ley de inmigración establece claramente que el ingresar por paso clandestino es una ilegalidad, que tiene una sanción (...) En segundo lugar, piden arraigo laboral y resulta que quien ingresa de manera ilegal a nuestro país no puede trabajar porque eso tiene una sanción a los empleadores".

fe y creo que está confundiendo la ciudadanía".

"Tengo la impresión que es una confusión pública. De hecho, creo que hay personas que deliberadamente han llamado a la confusión" del enrolamiento con el empadronamiento, continuó el subsecretario.

"Hay algunos líderes de opinión que no son partidarios de ningún proceso de regularización, sino que, por el contrario, asumen que en este país es posible expulsar a todo el mundo y lo que han hecho es atizar el temor y el miedo", sostuvo Cordero.

El director del Servicio Nacional de Migraciones, Eduardo Thayer, agregó que "está claro que hay procedimientos distintos, (el enrolamiento) que realiza Registro Civil y hubo un proceso en 2023, que terminó en (febrero de) 2024, que realizó el Servicio Nacional de Migraciones con la PDI, donde se empadronaron biométricamente 182.000 personas. Eso no tiene nada que ver".



REMATE PRESENCIAL Y ONLINE

EXCELENTE PROPIEDAD EN VILLARRICA SIN MINIMO

19 Diciembre a las 15:00 en notaría Antonio Loyola de Temuco propiedad en villarrica ubicada en catedral n°905 rol 1897 inscrita a folios 2092 n°1759 del reg de propiedades 2014 del conservador de villarrica causa c-1275-2023 del juzgado de letras villarrica "ana reboledo figueroa inversiones eiri en liquidación forzosa. Liquidador Jaime gonzalez - sin garantía. Martillero concursal Verónica Loreto Salazar rnm 1676. solicitar antecedentes y bases rematespatagonia@gmail.com 982283043



JUEVES 19 DICIEMBRE 15:00 HRS
NOTARIA LOYOLA

